



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## NOTIFICACIÓN NÚMERO 1

### SUBASTA INFORMAL NÚMERO 22-2851 R1

**PROPÓSITO: PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MODULAR PARA LAS CLÍNICAS WIC UBICADAS EN TRUJILLO ALTO Y NARANJITO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

#### ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS

Pregunta 1	Licitador: Multidesk, LLC En los muebles de Naranjito los módulos que van contra la pared, ustedes están solicitando 4 estaciones, pero solicitaron que no llevaran panel contra la pared.  En esta pared existen 3 columnas que impiden colocarlos directamente a la pared como solicitan, nuestra recomendación es colocar paneles para así poder instalarlos corridos. Alguien comento que cortarían los topes para poder pegarlos a la pared.  Necesito confirmar esta información, pues el cortar topes cancela garantías, en adición que en cualquier relocalización quedarían sin función. Como les mencione la mejor opción es colocar paneles entre la pared y los módulos y por esos mismos paneles se pasaría la corriente.
	Respuesta: El licitador que quiera poner paneles contra la pared lo puede hacer a su discreción. Debe honrar la <u>garantía</u> en todos los equipos.
Pregunta 2	Licitador: Multidesk, LLC En el caso de que quieran no colocar paneles contra la pared y si cortar los topes, se comentó que se bajaría la corriente desde el techo con postes por cada estación, les pregunto, porque no sacar la corriente directamente de la pared ya que no existen paneles que impidan acceso la corriente de la pared. Esto facilita el proceso de instalación y es menos costoso.
	Respuesta: En el caso de que el licitador no quiera poner paneles contra la pared deberá hacer el corte sin el Programa perder la <u>garantía</u> .

Roberto Quintana Rodríguez  
Administrador Auxiliar de Adquisiciones Interino

Joel Fontánez González  
Oficial de Licitación Interino

**Emitida hoy, 16 de febrero de 2023**  
San Juan, PR

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@ asg.pr.gov